



**CONSEJO DE
LA UNIÓN EUROPEA**

**Bruselas, 3 de diciembre de 2010 (03.12)
(OR. en)**

17380/10

LIMITE

FISC 149

NOTA

De : Secretaría General

A: Consejo

Asunto : Código de Conducta (Fiscalidad de las Empresas)
- Informe del Grupo "Código de Conducta" al Consejo
- Proyecto de conclusiones del Consejo

1. En su reunión de 19 de noviembre de 2010, el Grupo "Código de Conducta (Fiscalidad de las Empresas)" aprobó su informe para el Consejo (ECOFIN) que figura en el doc. 16766/10 FISC 139.
2. A continuación, la Presidencia del Grupo presentó el proyecto de conclusiones del Consejo (doc. 16769/10 FISC 140), que se debatió en el COREPER de 1 de diciembre de 2010.
3. A la luz de los debates, la Presidencia presenta al Consejo el siguiente proyecto de conclusiones:

"En lo que respecta al Código de Conducta (Fiscalidad de las Empresas), el Consejo:

- acoge con satisfacción los avances logrados por el Grupo "Código de Conducta (Fiscalidad de las Empresas)" durante la Presidencia belga y toma nota del informe que figura en el doc. 16766/10 FISC 139;

- pide al Grupo que continúe su vigilancia del mantenimiento del statu quo y de la ejecución del desmantelamiento, y que prosiga con los trabajos previstos en el programa de trabajo acordado por el Consejo ECOFIN el 5 de diciembre de 2008 (doc. 16410/08 FISC 174);
- para facilitar los trabajos del Grupo a la hora de promover la adopción de los principios del Código de Conducta en terceros países, anima a la Comisión a que continúe las conversaciones con Liechtenstein y Suiza en torno a la aplicación de los principios y criterios del Código, como se solicita en las conclusiones del Consejo adoptadas el 8 de junio de 2010 (doc. 10595/10 FISC 57) y que informe periódicamente al Grupo sobre los avances;
- toma nota de que la Presidencia húngara tratará la cuestión del ámbito de aplicación del Código de Conducta en el Grupo de Alto Nivel del Consejo e invita a la Presidencia húngara a informar al Consejo antes de que termine la Presidencia húngara;
- invita al Grupo a informar al Consejo sobre su trabajo antes de que termine la Presidencia húngara."

4. Se invita al Consejo a que apruebe éste proyecto de conclusiones.
